 Grupo-epm	AGUAS REGIONALES EPM S.A E.S.P.		
	Gestión Social	Versión 01	Página 1 de 6

 Grupo-epm	AGUAS REGIONALES EPM S.A E.S.P.
---	--

**AREA OPERATIVA Y COMERCIAL
GESTIÓN SOCIAL**

**PROGRAMA
ESCUELA DE LÍDERES AGUAS REGIONALES**

Rev. No.	MODIFICACION EFECTUADA	FECHA
1	Descripción del programa y contenido	14/01/2022
2	Descripción del programa, contenido y público objetivo	27/03/2023


ÍTEM	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO	Profesional Social	Jefe Área Operativa y Comercial	Jefe Área Operativa y Comercial
NOMBRE	Lidis María Silgado Obregón	Jose Ángel Galeano Soto	Jose Ángel Galeano Soto
FIRMA			
FECHA	(01/2019)	(02/2019)	(02/2019)

TABLA DE CONTENIDO

1. Objetivos.....	3
2. Alcance.....	3
3. Descripción del programa.....	3
3.1 Público Objetivo.....	3
3.2. Contenidos.....	4
3.3. Metodología	4
4. Procedimiento	5
Referencias bibliográficas.....	5

1. OBJETIVOS.

- Fortalecer los conocimientos y competencias de los participantes del programa en temas relacionados con la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, así como del quehacer de la empresa Aguas Regionales.
- Formar líderes multiplicadores que permitan mejorar los procesos educativos, comunicativos y de relacionamiento con las comunidades.

2. ALCANCE.

El programa Escuela de Líderes, está dirigido a diversos públicos, especialmente a aquellos que se perfilen como líderes y tiene como propósito promover el conocimiento de la Ley 142 de 1994, Contrato de Condiciones Uniformes, temas de Responsabilidad Social Empresarial, Formación Humana y Participación Ciudadana, propiciando de esta manera, la formación de agentes multiplicadores y validadores de la gestión de la empresa Aguas regionales en sus comunidades.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

La Escuela de Líderes es un programa de responsabilidad social, dirigido a líderes comunitarios, líderes de Juntas de Acción Comunal, estudiantes, funcionarios de empresas públicas y privadas, entre otros, que tiene como propósito que estos actores conozcan las generalidades de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y el quehacer de la empresa Aguas Regionales. Formando de esta manera agentes multiplicadores en sus comunidades.

Se desarrolla a través de talleres de capacitación distribuidos en cuatro (4) módulos y un ejercicio de multiplicación, los talleres son dictados por profesionales de la empresa Aguas Regionales. El proceso de formación tiene una duración total de 22 horas, 18 de ellas corresponde a los módulos, y las cuatro (4) restantes al ejercicio de multiplicación, donde los asistentes al finalizar los contenidos de los módulos deberán demostrar lo aprendido a través de dicho ejercicio. Los horarios de capacitación son concertados con los grupos conformados de acuerdo a la disponibilidad de los asistentes, cada encuentro tendrá una duración máxima de 3 horas.

Al finalizar el proceso se realiza evento de clausura y certificación a aquellos líderes que hayan cumplido con las condiciones del programa las cuales son:

- Haber asistido a todos los módulos o mínimo a 3 ellos.
- Hacer el ejercicio de multiplicación de alguno de los temas aprendidos, Modalidad presencial consiste en realizar un taller con un grupo de su comunidad, y Modalidad virtual deberá enviar un video de máximo dos (2) minutos.

La Escuela de líderes cuenta con una versión especial dirigida al grupo de interés de adultos mayores; tiene como propósito fortalecer sus conocimientos y competencias en relación los servicios de acueducto y alcantarillado.

La totalidad de los módulos son socializados por el equipo de gestión social y se desarrollan mediante metodologías lúdico-recreativas y tipo conversatorio de manera que los contenidos sean de fácil asimilación.

3.1. PÚBLICO OBJETIVO.

El programa Escuela de Líderes está dirigido a:

- Líderes de Juntas de Acción Comunal
- Líderes comunitarios informales o naturales
- Estudiantes
- Funcionarios de entidades públicas y privadas
- Líderes juveniles
- Comunidad en general
- Grupos de adultos mayores

3.2. CONTENIDOS

El programa Escuelas de Formación de Líderes está compuesto por cuatro (4) módulos y un ejercicio de multiplicación, así:

- **Módulo No 1: Habilidades para la vida**

En este módulo se desarrollan los siguientes temas: Trabajo en equipo, comunicación asertiva y liderazgo. Tiene una duración de 3 horas.

- **Módulo No 2: Generalidades de la Ley 142 de 1994 y Decretos Reglamentarios.**

Este módulo tiene como finalidad promover el conocimiento de la Ley 142 y demás Decretos reglamentarios que regulan la prestación de los servicios públicos domiciliarios. Tiene una duración de 3 horas, equivalentes a un encuentro.

- **Módulo No 3: Operativo Comercial**

En este módulo se desarrollarán los siguientes temas: Tarifas, Contrato de Condiciones Uniformes CCU, interpretación de factura, Uso eficiente de los servicios, cultura de pago. Tiene una duración de 6 horas, equivalentes a dos encuentros

- **Módulo No 4: Generalidades Operativas**

En este módulo se desarrollarán temas como: Calidad del agua, funcionalidad del sistema e infraestructura, tiene como propósito que los asistentes conozcan cómo funciona el sistema y sus características particulares, de la misma manera, se realizara recorrido por plantas y demás infraestructuras que se consideren relevantes en cada sistema. Tiene una duración de 6 horas, equivalentes a dos encuentros.

- **Ejercicio de Multiplicación.**

La finalidad de este ejercicio es que los asistentes puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el curso, multiplicando la información en sus comunidades. Tiene una duración de 4 horas y es una condición indispensable para la certificación.

3.3. METODOLOGIA

La Escuela de Líderes se desarrolla con la metodología taller de capacitación bajo el enfoque constructivista, basado en el aprendizaje significativo, donde se tienen en cuenta características como:

- La existencia de un conocimiento previo
- La motivación para aprender
- Ritmo de aprendizaje, organización y estructuración de la información.

4. PROCEDIMIENTO

PASO RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
01 Profesional del área Social / Jefe Área	Definición de público Se definirá el público que tenga la necesidad de educación o que será beneficiario del programa educativo. Así como el lugar donde se desarrollará.
02 Profesional del área Social	Convocatoria: Se agenda citas con los líderes o público seleccionado para presentar el programa e indagar sobre el interés de participar en el mismo, de la misma manera se hará sondeo sobre la preferencia de horarios para llevar a cabo los encuentros Es opcional realizar reunión de socialización con líderes.
03 Profesional del área Social / Profesional Comunicaciones	Inscripción: Se dispondrá de formatos para la inscripción al programa y se fijaran las fechas para dicho proceso. Con apoyo del área de comunicaciones se hará divulgación
04 Profesional del área Social / Jefe Área	Alistamiento de logística: Se realiza identificación del lugar adecuado para el desarrollo de los talleres de capacitación, así mismo se gestionará los materiales necesarios y se coordinará el personal de apoyo
05 Profesional del área Social/ Profesionales de Apoyo	Ejecución: Se desarrollan los módulos respondiendo a los objetivos y a la metodología del programa.

PASO RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
<p>06 Profesional del área Social</p>	<p>Clausura y certificación: Una vez cumplidas las condiciones del programa (Desarrollo de módulos y ejercicio de multiplicación), se programa clausura y certificación de participación en el curso.</p> <p style="text-align: center;">FIN</p>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A E.S. P - CENS S.A E.S. P
2. Empresa Eléctrica del Quindío - EDEQ